



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO DEL ECUADOR EN
BEIJING



PODER GENERAL

**CONSULADO DEL ECUADOR
BEIJING- CHINA
LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL CONSULADO DEL ECUADOR
TOMO NUMERO UNO
PODER GENERAL NUMERO: TRES**

PAGINA: UNO

En la ciudad de Beijing, a los 19 días del mes de noviembre del año dos mil siete, ante mi Dr. Marcelo Núñez Sanz, Cónsul del Ecuador, YU HAO en su calidad de Representante legal de la Compañía HUBEI HUAZHOU CO., LTD, con domicilio en JINJISHANLU No. 76, MUNICIPIO DE CHIBI, PROVINCIA DE HUBEI, REPUBLICA POPULAR CHINA, con registro número 4223001010112 2/2 en la ADMINISTRACION MUNICIPAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE XIANNING, quien libre, autónoma y voluntariamente, en uso pleno de sus facultades, procede al otorgamiento del presente poder general a favor del ciudadano ecuatoriano que responde a los nombres de JORGE LUIS SANCHEZ SAUCEDO portador de la cédula de ciudadanía número 0913603692, haciendo constar expresamente que por ser su representada una empresa estatal en donde no existen los órganos de gobierno y administración denominados Junta General de Accionistas, ni Directorio, le corresponde ejercer de manera exclusiva, en su condición de representante legal, tanto el gobierno como la administración de la misma. Realizada esta aclaración, por el presente instrumento el apoderado general de la compañía HUBEI HUAZHOU CO., LTD, tendrá poder suficiente cuanto en derecho se requiere, para que realice todos los actos y contratos que hayan de celebrarse y surtir efectos en el Ecuador y especialmente, para que conteste demandas y cumpla las obligaciones contraídas. Las facultades de apoderado incluyen las detalladas en el Art. 42 del Código de Procedimiento Civil del Ecuador. Por lo expuesto, el apoderado general representará judicial y extrajudicialmente a la compañía, podrá realizar todo tipo de gestiones y actividades ya sea ante autoridades del Sector Público del Ecuador, así como con el Sector Privado de esa República, ejerciendo en definitiva todas las atribuciones y deberes que sean permitidos por la Legislación del Ecuador en todas y

Dr. Rodolfo Pérez Plasencia
Asistente del Cónsul
Asistente del Cónsul



北京市朝阳区三里屯外交公寓办公楼2-62
2-62 Sanlitun Diplomatic Compound
Chaoyang District, Beijing 100600
Tel: 65323849 ext. 212 Fax: 65329209
www.embajecuadorchina.com
consulec@public.bta.net.cn

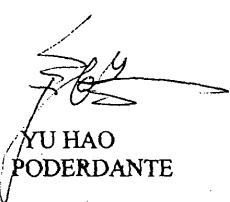


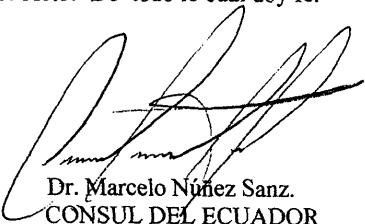
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO DEL ECUADOR EN
BEIJING

OMRE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,
COMERCIO E INTEGRACION

cada una de sus gestiones las mismas que podrán ser, pero no se limitan a, intervenir en todos los proyectos de puentes que liciten o se inviten a participar, tanto en procesos precontractuales comunes o procesos de contratación en los que la compañía pueda participar competitiva y convenientemente en el Ecuador, por lo que podrá comprar bases, preparar y presentar ofertas, obtener adjudicaciones, firmar todos los documentos necesarios durante los procesos precontractuales y contractuales, ejecutarlos hasta su total conclusión. Así mismo, podrá designar a nombre de la mandante otros apoderados y procuradores judiciales así como Representantes Técnicos de la misma en el Ecuador. Además, podrá constituir conforme las disposiciones legales pertinentes, compañías filiales, así como abrir sucursales de HUBEI HUAZHOU CO., LTD, en el Ecuador, desempeñando el cargo y funciones de REPRESENTANTE PERMANENTE de la referida sucursal, también podrá realizar a nombre de su mandante inversiones y/o aperturar, retirar o cerrar cuentas bancarias de toda naturaleza, tales como de integración de capital, depósitos monetarios, etcétera, en instituciones de solvencia en el sistema financiero del Ecuador. En conclusión, podrá ejercer sus funciones de apoderado general sin que exista posibilidad alguna de objetarlas alegando insuficiencia de atribuciones o poder

Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante, se ratificó en su contenido y, aprobado todas sus partes, firmó al pie conmigo, en unidad de Acto.- De todo lo cual doy fe.


YU HAO
PODERDANTE


Dr. Marcelo Núñez Sanz.
CONSUL DEL ECUADOR

De conformidad con el numeral 5
del artículo 18 de la Ley Notarial,
reformada por el Decreto Supremo
Número 2386, de Marzo 31 de 1978,
DOY FE que la fotocopia precedente
que consta de 00 (2) fojas
es exacta al documento que se me
exhibió.
17 DIC 2007


Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

北京市朝阳区三里屯外交公寓办公楼 2-62
2-62 San Li Tun Diplomatic Compound
Chaoyang District, Beijing 100600
Tel: 65323849 ext 212 Fax: 65329209
www.embajecuadorchina.com
consulec@public.bta.net.cn

DECLARACION JURAMENTADA

CONSULADO DEL ECUADOR

BEIJING- CHINA

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL CONSULADO DEL ECUADOR

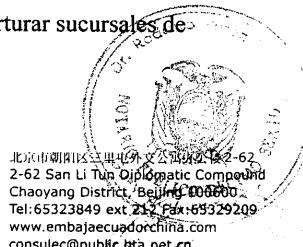
TOMO NUMERO UNO

DECLARACION JURAMENTADA: DOS

PAGINA: UNO

En la ciudad de Beijing, a los 19 días del mes de noviembre del año dos mil siete, ante mi Dr. Marcelo Núñez Sanz, Cónsul del Ecuador, YU HAO en su calidad de Representante legal de la Compañía HUBEI HUAZHOU CO., LTD, con domicilio en JINJISHANLU No.76, MUNICIPIO DE CHIBI, PROVINCIA DE HUBEI, REPUBLICA POPULAR CHINA, CON REGISTRO No. 4223001010112 2/2, EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE XIANNING, quien libre, autónoma y voluntariamente, en uso pleno de sus facultades, procede al otorgamiento de la presente declaración juramentada, la misma que autoriza a ser presentada por el apoderado general de su empresa el ciudadano ecuatoriano que responde a los nombres de JORGE LUIS SANCHEZ SAUCEDO portador de la cédula de ciudadanía número 0913603692, dentro del trámite de apertura de una sucursal de su representada en el Ecuador, así como en cualquier diligencia que le sea requerida. El compareciente declara lo siguiente:

1.- Que en concordancia con las leyes de la República Popular de la China, el estatuto social de su representada HUBEI HUAZHOU CO., LTD, se encuentra fielmente traducido del chino al castellano en el documento denominado Licencia de Funcionamiento o de Actividades Comerciales signado con el número 4223001010112 2/2, traducción realizada por el único organismo autorizado para ese fin por las autoridades de la República Popular de la China, que se denomina CCPIT en la referida Licencia se hace constar expresamente los datos primordiales de la compañía HUBEI HUAZHOU CO., LTD, tales como: razón social o nombre, domicilio, fecha de inicio de actividades, no haciendo constar una fecha de finalización por cuanto la naturaleza de las compañías estatales chinas son indefinidas, además se anota el capital de la empresa, el nombre del representante legal y las actividades u objeto social de la misma, no existiendo impedimento o limitación legal o estatutaria para poder aperturar sucursales de



北京市朝阳区三里屯外交公寓2-62
2-62 San Li Tun Diplomatic Compound
Chaoyang District, Beijing 100600
Tel: 65323849 ext 212 Fax: 65329209
www.embajaecuadorchina.com
consulec@public.bta.net.cn



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO DEL ECUADOR EN
BEIJING

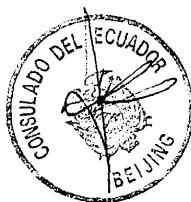


HUBEI HUAZHOU CO., LTD, en el extranjero. Dejando sentado de manera expresa de que lo que no conste en el estatuto social de las compañías chinas no le esta prohibido realizar; bastando con una declaración expresa de los representantes legales para poder desarrollar todo aquello que no se encuentre dentro del estatuto social. Por lo que de manera expresa, cumple con esta declaración en la que hago constar que mi representada goza y está en plena capacidad legal de aperturar sucursales fuera del territorio chino.

2.- Que en concordancia con las leyes de la República Popular China, la forma de gobierno y administración de todas las compañías estatales chinas no presentan organismos tales como: juntas generales de accionistas o socios, por cuanto el gobierno y administración de estas compañías sólo registran la figura del representante legal, único organismo de gobierno y administración, razón por la cual las decisiones tomadas en su calidad de representante legal de HUBEI HUAZHOU CO., LTD, no requieren de aprobación de ningún otro organismo, de tal suerte que con el fin de optimizar la expansión y el crecimiento comercial de su representada, para su mejoramiento económico ha decidido la apertura de una sucursal de HUBEI HUAZHOU CO., LTD, en el Ecuador, habiendo designado como apoderado general y representante permanente de HUBEI HUAZHOU CO., LTD, en el Ecuador al señor Jorge Luis Sánchez Saucedo, conforme consta del poder general que le ha otorgado:

3.- Que por la naturaleza de las actividades que va a realizar su representada en el Ecuador, el capital que asigna para el desarrollo de dichas actividades es de US dólares 5000 pudiendo incrementarlo en caso de que fuera requerido, no habiendo obstáculo alguno para demostrar la asignación de dicho capital para la apertura de la sucursal de HUBEI HUAZHOU CO., LTD en el Ecuador.

En conclusión, por la presente declaración juramentada dejo constancia de que mi representada HUBEI HUAZHOU CO., LTD está debida y legalmente capacitada para aperturar sucursales en el exterior, puntualmente en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas en el Ecuador, por lo que podrá iniciar el trámite para domiciliarse en dicho país, contando con el capital asignado de US 5000 dólares para este fin, habiéndose designado como apoderado general y residente permanente de la compañía al ciudadano ecuatoriano JORGE LUIS SANCHEZ SAUCEDO.



北京市朝阳区三里屯外交公寓办公楼 2-62
2-62 San Li Tun Diplomatic Compound
Chaoyang District, Beijing 100608
Tel: 65323849 ext 212 Fax: 65329209
www.embajadecuadorchina.com
consulec@public.bta.net.cn



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO DEL ECUADOR EN
BEIJING

MRE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,
COMERCIO E INTEGRACIÓN

portador de la cédula de ciudadanía 0913603692. Además de que en la realización del trámite de domiciliar a HUBEI HUAZHOU CO. LTD, en el Ecuador se exhibirá esta declaración juramentada, en subrogación del acta de junta general de accionistas o socios indicada en el artículo 419 de la Ley de Compañías del Ecuador, por cuanto dichos organismos son inexistentes en las compañías estatales chinas, constando el estatuto social de HUBEI HUAZHOU CO., LTD, en la traducción al castellano contenida en la licencia de funcionamiento emitida por la Administración Municipal de Industria y Comercio de Xianning y certificada por el Consejo Chino para la Promoción del Comercio Internacional (CCPIT).

Para el otorgamiento de esta Declaración Juramentada se cumplieron con todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante, se ratificó en su contenido y, aprobado todas sus partes, firmó al pie conmigo, en unidad de Acto.- De todo lo cual doy fe.

Y. HAO
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo sexto
del Cantón Guayaquil

YU HAO
DECLARANTE

Dr. Marcelo Muñez Sanz.
CONSUL DEL ECUADOR



De conformidad con el numeral 5
del artículo 18 de la Ley Notarial,
reformada por el Decreto Supremo
Número 2380, de Marzo 31 de 1.978,
DOY FE que la fotocopia procedente
que consta de tres (3) fojas
es exacta al documento que se me
exhibe. 17 DIC 2007
Guayaquil.

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



北京市朝阳区三里屯外交公寓2-62
2-62 San Li Tun Diplomatic Compound
Chaoyang District, Beijing 100600
Tel: 65323849 ext 212 Fax: 65329209
www.embajeecuadorchina.com
consulec@public.bta.net.cn



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO DEL ECUADOR EN
BEIJING



CONSULADO DEL ECUADOR
EN BEIJING

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA, CONSTITUCIÓN LEGAL Y FUNCIONAMIENTO DE
COMPAÑIAS**

NUMERO: 2 AÑO: 2007

**EL SUSCRITO DR. MARCELO NÚÑEZ SANZ, CONSUL DEL ECUADOR EN BEIJING A
PETICION DEL INTERESADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE
COMPAÑIAS Y RESOLUCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA, EXTIENDE EL PRESENTE
CERTIFICADO:**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: HUBEI HUAZHOU CO., LTD

NOMBRE ANTERIOR: XXXX

FECHA DE CONSTITUCION: 14 DE ABRIL DE 1998 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: YU HAO

NUMERO DE REGISTRO: 422300101011 2/2 FECHA DE REGISTRO: 14 DE ABRIL DE 1998

ACTIVIDAD QUE REALIZA (OBJETO SOCIAL): Diseño, fabricación y venta de aparatos de boque y pontón y para pasar río y de piezas metálicas., producción y venta de oxígeno, acetileno y bióxido carbónico., operación de grúa y transporte., reforma de vehículos motorizados., diseño de ingeniería de buques, ingeniería de torres de microondas y de televisión cuya altura no sobrepasa 100 metros, exportación de productos manufacturados de la misma empresa e importación de maquinarias y aparatos, repuestos y accesorios, materias primas y materiales auxiliares necesarios para la misma empresa.

DOMICILIO LEGAL DE LA COMPAÑIA: Jinjishanlu No.76 municipio de Chibi, provincia de Hubei

Documentos Probatorios Presentados:

CERTIFICADO OTORGADO POR: CCPIT QUE ACREDITA QUE LA COMPAÑIA SE ENCUENTRA LEGALMENTE CONSTITUIDA Y AUTORIZADA PARA OPERAR EN AQUEL PAÍS, QUE TIENE FACULTAD PARA NEGOCIAR INTERNACIONALMENTE Y QUE SEGÚN LOS ESTATUTOS PUEDE ESTABLECER SUCURSALES EN EL EXTERIOR

COPIA DE LOS ESTATUTOS

COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCION ADOPTADA POR EL DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA PARA ABRIR SUCURSALES EN EL ECUADOR CONFORME A LOS ESTATUTOS

PODER OTORGADO AL REPRESENTANTE EN EL ECUADOR Y LA CERTIFICACION DEL CAPITAL ASIGNADO PARA SUS OPERACIONES

CERTIFICACION

EN VIRTUD DE HABER PROBADO DEBIDAMENTE ESTOS HECHOS POR LOS DOCUMENTOS ANTES SEÑALADOS, EL SUSCRITO CERTIFICA QUE LA COMPAÑIA Hubei Huazhou Co., Ltd. ESTA AUTORIZADA DE CONFORMIDAD CON SUS ESTATUTOS PARA ABRIR SUCURSALES Y AGENCIAS EN EL EXTERIOR, IGUALMENTE QUE LA COMPAÑIA EN REFERENCIA SE ENCUENTRA A LA FECHA OPERANDO EN ESTE PAÍS Y QUE LAS ACTIVIDADES ESTAN CONFORMES A SU OBJETIVO SOCIAL.



北京前朝阳区三里屯外交公寓2-62
2-62 San Li Tun Diplomatic Compound
Chaoyang District, Beijing 100600
Tel: 65323849 ext 212 Fax: 65329209
www.embajadaecuadorchina.com
consulec@public.bta.net.cn



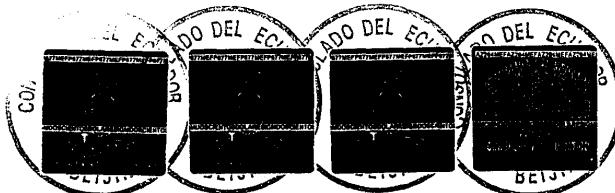
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO DEL ECUADOR EN
BEIJING

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EL PRESENTE CERTIFICADO EN LA CIUDAD DE BEIJING A
LOS 24 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2007

PARTIDA III-14.1

US \$ 700

MRE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,
COMERCIO E INTEGRACIÓN



24.9.07

Dr. Marcelo Núñez Sanz
Enc. Funciones Consulares

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decimosexto
del Cantón Guayaquil

De conformidad con el numeral 5
del artículo 16 de la Ley Notarial,
reformada por el Decreto Supremo
Número 2388, de Marzo 31 de 1978,
DOY FE que la fotocopia precedente
que consta de dos (2) fojas
es exacta al documento que se me
exhibe,
Guayaquil,

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

北京市朝阳区三里屯外交公寓办公楼2-62
2-62 San Li Tun Diplomatic Compound
Chaoyang District, Beijing 100600
Tel: 65323849 ext 212 Fax: 65329209
www.embajecuadorchira.com
consulec@public.bta.net.cn



NUMERO DE REPERTORIO: 64.629
FECHA DE REPERTORIO: 28/dic/2007
HORA DE REPERTORIO: 13:35



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifica: que con fecha dos de Enero del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 07-G-DIC-0008442, dictada el 26 de diciembre del 2007, por el Intendente de Compañía de Guayaquil, Ab. Juan Trujillo Espinel, queda inscrita la presente Protocolización junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Poder General otorga la compañía HUBEI HUAZHOU CO. LTD. a favor de el señor Jorge Luis Sánchez Saucedo junto con El Permiso para Operar de la compañía antes mencionada de fojas 54 a 71, Registro Industrial número 4 .- 2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Código de Comercio se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho de acuerdo con la ley bajo el número 1571 un extracto del presente poder.-

ORDEN: 64629



REVISADO POR: *PLF*

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

中国国际贸易促进委员会



China Council for the Promotion of International Trade
China Chamber of International Commerce

证明书

CERTIFICATE

号码 No. 061100B0/04456

兹证明：所附由咸宁市工商行政管理局颁发的第
4223001010112 2/2号企业法人营业执照的影印件与
原件相符，所附该执照的西班牙文译本与中文本一
致。

Por el presente se hace constar que la adjunta
fotocopia de la Licencia de Funcionamiento de
Empresas con Personalidad Jurídica con Registro
N. 4223001010112 2/2, expedida por la
Administración Municipal de Industria y Comercio
de Xianning esta en conformidad con el original, y
que la versión española anexa corresponde al
documento en chino.

LO CERTIFICO, ES CONFORME
AL DOCUMENTO QUE ME HA
SIDO EXHIBIDO.

17 DIC 2006

China Council for the Promotion
of International Trade

GUAYAQUIL

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
VOTARIO PÚBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

授权签字:

Authorized
Signature:

张国军

Zhang Guojun

日期: 2006 年 02 月 23 日

(Date: FEB. 23, 2006)

企业法人营业执照

(副) 本

注册号 4223001010112 2/2

名 称 湖北华舟有限责任公司

住 所 湖北省赤壁市金鸡山路76号

法定代表人

余皓

注册资本

伍仟肆佰伍拾捌万元

企业类型

有限责任公司(国有独资)

经营范围

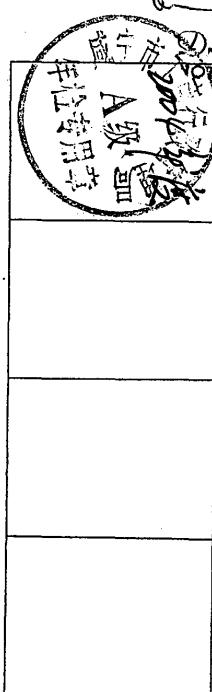
船舶及舟桥渡河器材、金属结构件的设计、制造、销售；氧气、乙炔气、二氧化碳、特利气的生产、销售(有效期至2007年3月25日止)；起重运输；汽车改装；船舶工程设计(丙级)；不超过100米的微波塔和电视塔工程设计；经营本企业自产产品的出口业务和本企业所需的机械设备、零配件、原辅材料的进口业务，但国家限定公司经营或禁止出口的商品及技术除外。***

说 明

- 1.《企业法人营业执照》是企业取得企业法人资格和合法经营的凭证。
- 2.《企业法人营业执照》分正本和副本，正本和副本具有同等法律效力。营业执照正本应放在企业法人住所醒目的位置。企业法人可根据业务需要，向登记机关申请领取若干副本。
- 3.营业执照不得伪造、涂改、出租、出借、转让。除登记机关外，其他任何单位和个人均不得扣留、收缴和吊销。

企业法人登记注册事项发生变化时，应向原登记机关申请变更登记。企业法人登记时，应交回营业执照正、副本。营业执照被登记机关吊销后即自行失效。

企业法人年检情况



登记机关 咸宁市工商行政管理局

二零零五年五月十日

营业期限 自 至

成立日期 1998年 4月14日

Notario Público Dr. Rodolfo Pérez Dímentel
Notario Público Dr. Rodolfo Pérez Dímentel



CO CERTIFICO... ES CONFORME
AL DOCUMENTO QUE ME
HA SIDO EXHIBIDO.
17 DIC 2007
GUAYAQUIL

Rodolfo Pérez Dímentel
NOTARIO PÚBLICO DE GUAYAQUIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
de Empresas con Personalidad Jurídica
(Duplicado)

Registro n.º 422300101011 2/2

Razón social: Hubei Huazhou Co., Ltd.

Domicilio: Jinjishanlu n.º76, municipio de Chibi, provincia de Hubei

Representante legal: Yu Hao

Capital registrado: Cincuenta y cuatro millones quinientos ochenta mil yuanes RMB

1. Y. Hao
Tipo de empresa: Sociedad de responsabilidad limitada (de capital exclusivamente nacional)

Alcance de las actividades:

Diseño, fabricación y venta de aparatos de buque y pontón y para pasar río y de piezas metálicas; producción y venta de oxígeno, acetileno y bióxido carbónico (plazo de validez: hasta el 25 de marzo de 2007); operación de grúa y transporte; reforma de vehículos motorizados; diseño de ingeniería de buque (categoría C); diseño de ingeniería de torres de microondas y de televisión cuya altura no sobrepasa en 100 metros, exportación de productos manufacturados de la misma empresa e importación de maquinarias y aparatos, repuestos y accesorios, materias primas y materiales auxiliares necesarios para la misma empresa, pero no se incluyen mercancías y tecnologías sujetas a la limitación de gestión y a la prohibición de exportación por parte estatal.

Plazo de funcionamiento: Del 14 de abril de 1998 al

Organismo que registra: Administración Municipal de Industria y Comercio de Xianning (sello)

Fecha de renovación: 10 de agosto de 2005

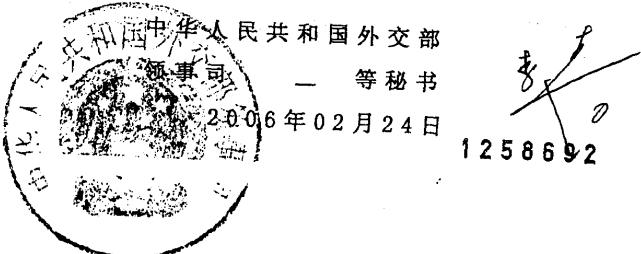
Resultado de la Revisión Anual
de las Empresas con Personalidad Jurídica



(Ya sello especial de revisión anual de la referida Administración para las empresas
de clase A)



认字第06022603-008号
 兹证明前面文书上中国国际贸易促进委员会商事证明专用章和授权签字人
 (张国君)的签字属实。



Mr. Rodolfo Pérez Díaz
 Notario Público
 Oficina del Notario
 Guayaquil

CONSULADO DEL ECUADOR EN BEIJING	
LEGALIZACION NO.: 213	
Presentada para legalizar la firma que antecede, el suscripto certifica que es auténtica, siendo la que usa el señor en todas sus actuaciones.	
PARTIDA ARANCELARIA: 11-15.2	
DERECHOS RECAUDADOS: US\$ 50.-	
LUGAR Y FECHA: Beijing 01 MAR 2006	
Firma y Cargo	

Dr. Marcelo Núñez Sanz
 Enc. Funciones Consulares

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2388, de Marzo 31 de 1978, DOY FE que la fotocopia precedente que consta de dos (2) hojas es exacta al documento que se me exhibe, 17 DIC 2007
 Guayaquil, 17 DIC 2007

Dr. Rodolfo Pérez Díaz
 NOTARIO PÚBLICO DECIMO SEXTO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



V-371000

Guayaquil, 19 de diciembre del 2007

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones

Certificamos que en esta Institución Bancaria, a la presente fecha se ha depositado en una Cuenta de Integración de Capital a nombre de la Compañía **HUBEI HUAZHOU CO. LTD** valor de USD. 5.000.00 (CINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) la cual ha sido consignada por las siguientes personas:

HUBEI HUAZHOU CO, LTD	\$ 5.000.00
TOTAL	\$ 5.000,00

El valor correspondiente a este certificado será puesto a disposición de los administradores designados por la nueva Compañía después que la Superintendencia de Compañía nos comunique que el trámite de constitución de la misma ha quedado concluido y previa entrega al banco, de los Estatutos y nombramientos inscritos.

Cordialmente


SRA. VICTORIA APOLO HERRERA
SUBGERENTE DE INVERSIONES Y CAMBIOS

V-366597



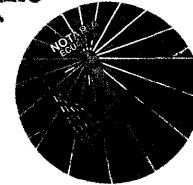
DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario XVI del Cantón
Guayaquil

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: Vista la solicitud que antecede y por cuanto está de acuerdo a lo que señala el Artículo Dieciocho numeral Segundo de la Ley Notarial vigente, procedo a protocolizar los documentos que anteceden.-
Guayaquil, Diciembre 20 del 2007-

Manuscrito
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO, QUE RUBRICO, FIRMO
Y SELLO, EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Manuscrito
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL
CANTON GUAYAQUIL

RAZON: En cumplimiento con lo que dispone el Artículo Tercero, de la Resolución No. 07-G-DIC-0008442, dictada el Intendente de compañías de Guayaquil, de fecha 26 de Diciembre del dos mil siete, se tomó nota del permiso para operar en el Ecuador, a la compañía anónima extrajera denominada **HUBEI HUAZHOU CO., LTD**., al margen de la protocolización otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor **RODOLFO PEREZ PIMENTEL**, el 20 de Diciembre del 2007.-

Guayaquil, 26 de Diciembre del 2007.-

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decimo Sexto
Del Cantón Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 64.629
FECHA DE REPERTORIO: 28/dic/2007
HORA DE REPERTORIO: 13:35



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifica: que con fecha dos de Enero del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 07-G-DIC-0008442, dictada el 26 de diciembre del 2007, por el Intendente de Compañía de Guayaquil, Ab. Juan Trujillo Espinel, queda inscrita la presente Protocolización junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: El Permiso para Operar de la compañía HUBEI HUAZHOU CO. LTD junto con el Poder General que otorga la mencionada compañía a favor de el señor Jorge Luis Sánchez Saucedo de fojas 54 a 71, Registro Industrial número 4 .- 2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Código de Comercio se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho de acuerdo con la ley bajo el número 1571 un extracto del presente poder.-

ORDEN: 64629



REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA